



SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 2300.

JUEVES 4 DE FEBRERO DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

La Regencia provisional del Reino se ha servido hacer los nombramientos siguientes:

Para ministros de la junta suprema de apelaciones de correos y caminos á D. Francisco Vereá y D. José Alouso, que lo son del tribunal supremo de Justicia.

Para asesor general del ramo, con la consideracion que le corresponde por la ordenanza, á D. José Felin y Miralles, que desempeñaba interinamente, y por acuerdo de la junta provisional de Gobierno, la fiscalía de dicho tribunal.

Para fiscal general de dicho ramo, con la misma consideracion del asesor, á D. Jose Portilla, abogado del ilustre colegio de esta corte, y mayor comandante del quinto batallon de la Milicia nacional de la misma.

Para la administracion principal de correos de Trujillo á D. Fausto Sanchez Molero, oficial cuarto del correo general.

Para interventor de la de Granada á D. José María Guillon, oficial cuarto de la de Cádiz.

Para el mismo destino en la de Lérida á D. Andres Adna, oficial sexto de la principal de Zaragoza, y administrador en comision de la estafeta volante del ejército expedicionario del Norte.

### Administraciones subalternas de planta fija.

Para la de Teruel á D. Antonio Lapuente, cesante del mismo destino.

Para la de Reinosa á D. Higinio Agustin Gil, oficial cesante de la principal de Andújar.

Para la de Madrideojos á D. Melchor Santallano, oficial cesante de la principal de Sevilla.

Para la de Aguilar de Campoo á D. José Benito Rodriguez, cesante de la de Leon.

Para la de Ciudad Rodrigo á D. Juan de Dios Carazo, cesante de la de Cuenca.

### Intervenciones subalternas de planta fija.

Para la de Rioseco á D. Francisco Martinez.

Para la de Ciudad Rodrigo á D. José San Miguel.

Para la de Algeciras á D. Miguel Villar, oficial cesante de la principal de Valladolid.

La Regencia provisional del Reino se ha servido hacer los nombramientos siguientes:

Para administrador de los canales de Aragon á D. Ramon Lafuente, diputado provincial que ha sido de Zaragoza.

A propuesta del director de dichos canales, para oficial primero de las oficinas de los mismos, al secretario de la direccion y oficial séptimo de la administracion D. Ramon Arnés: para oficial segundo al capitán D. Gregorio Baldoba: para oficial tercero al que lo era cuarto D. Gregorio Gallon: para oficial cuarto al que lo era quinto D. Toribio de la Hoz: para oficial quinto al que lo era sexto D. Rafael Saenz de Rodriguez; y para oficial sexto al que era octavo D. Benito Uehau.

A propuesta de la direccion general de Caminos: para ceadador facultativo del distrito de Leon en los confines de Asturias, á D. Perfecto Sanchez Ibañez; y para igual destino en el distrito de esta corte á Arañuez, á D. Valentin Martinez de la Piscina; reponiendo en el distrito de Talavera á Don Francisco Gutierrez.

Se ha servido igualmente confirmar los nombramientos hechos por la junta que fue de gobierno de Málaga, en Don Joaquin Rando Palacios para oficial primero de la seccion de obras del puerto en aquel gobierno político, y en D. José Villarraso para oficial segundo de la misma seccion, y el de D. Antonio Quijada, oficial cesante del ministerio de Marina, nombrado administrador del canal de María Cristina por la junta de gobierno de Albacete.

La Regencia provisional del Reino ha tenido á bien nombrar gefe de la seccion de contabilidad del gobierno político de Valladolid á D. Nicolas Zabala que lo estaba para la de la Coruña, por no haberse presentado á tomar posesion de este destino dentro del término que marcan las Reales órde-

nes vigentes D. Cipriano Sainz á quien le fue conferido en 26 de Noviembre último.

Para esta vacante á D. Antonio Alonso Santos, que lo era de Leon; para la que este deja, al oficial de la misma D. Pablo Blanco de Robles, y para esta resulta á D. Narciso Garcia Doncel, escribiente que fue de esta secretaría.

Asimismo se ha servido nombrar comisionado pagador del gobierno político de Santander á D. José Domingo de Donesteve, que lo habia sido antes, por no haber tomado posesion en tiempo oportuno D. Isidro Rozas Romero.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

Por decreto de 5 del corriente se ha servido la Regencia conceder la propiedad de la intendencia de Segovia á Don Joaquin Sanz de Mendiondo que la servia en comision.

Por este ministerio ha hecho la Regencia los nombramientos siguientes:

En el tribunal mayor de Cuentas, para una plaza de contador de primera clase, D. Manuel de Tabares, gefe de seccion de la direccion general de Aduanas y Resguardos.

Para otra id., D. Juan Eloy de Bona, secretario honorario de S. M., y auxiliar que ha sido del ministerio de Estado.

Para otra id. de segunda clase, D. Juan Antonio Sulse, oficial de la seccion de atrasos del mismo tribunal.

Archivero D. Rafael de Mesa, cesante de Hacienda pública.

### Para varios destinos.

Gefe de seccion de la direccion general de Aduanas y Resguardos, D. Benito Alejo de Gamunde, cónsul que ha sido de Oporto, nombrado despues para Burdeos, y Diputado que fue á Cortes.

Vocal de la junta de bienes nacionales, D. Alejandro Lopez, Senador por la provincia de Madrid.

Agente fiscal del tribunal superior de Cruzada, D. Bruno Aragon por su capacidad y buenas circunstancias.

Administrador de Rentas de Santander, D. Manuel Morales, cesante de Guadalajara.

Subcolector de la diócesis de Tudela, D. Antonio María Zabala, doctor en leyes y canónigo de aquella santa iglesia.

Contador de Rentas del partido de Mérida, D. Manuel Leal Vista, repuesto por la junta.

Oficial primero de la tesorería de Corto, D. José Rojo, jubilado del mismo destino, por haber sido herido aunque levemente el 1º de Setiembre último.

Administrador de Rentas del partido de San Clemente, D. José Cayetano Sanabria, pagador que fue del ministerio de la Gobernacion en la provincia de Cáceres.

D. Ramon Asensio del Cerro, D. José Garcia Garay y D. Manuel Matias Espés, oficiales de la direccion general de Loterías, han obtenido los ascensos de escala, y la última plaza de oficial D. Vicente Gomez de la Roche, cesante con sueldo.

D. Ignacio Fuertes, D. Francisco Sanchez y D. José Eleuterio Perez, oficiales del departamento de correccion de la misma direccion de Loterías, han obtenido los ascensos de escala, y la última plaza de oficial D. José María Cuellar, escribiente de la misma dependencia.

### Carabineros de Hacienda.

Capitan segundo de la comandancia de Huelva: D. Vicente Moscoso Vazquez, de igual clase, cesante.

Id. id. de la de Jaen, D. Francisco Muñoz, id. id.

Id. id. de la Málaga, D. Benito Moreno, id. id.

Teniente de la de Cáceres, D. Benito María Caballero, tambien cesante de igual clase.

Otro id. para la misma, D. Ramon Ponisco, subteniente que era de la de Almería.

Subteniente de la misma, D. Matias Iñiguez, nombrado por la junta.

Otro id. para la propia, D. Mariano Abril, sargento de la misma, tambien nombrado por la junta.

Teniente de la comandancia de Santander, D. Fernando Bielza, subteniente del ejército.

Teniente de la de Badajoz, D. Blas Melida, subteniente del regimiento de Mallorca.

Teniente de la de Gerona, D. José Santaló, que fue nombrado para igual clase de Murcia por aquella junta gubernativa.

Id. para la de Madrid, D. Carlos Luis O-Donojú, subteniente que fue del mismo cuerpo.

Id. para la de Palencia, D. Leon Guarchó, teniente de cuerpos francos.

Id. para la de Oviedo, D. Gaspar Pedrol, cesante de igual clase.

Subteniente de la de Cádiz, E. José Sartón, sargento de la misma.

Subteniente ayudante de la de Castellon, D. Salvador

Calzado, sargento que fue del cuerpo de costas y fronteras. Id. id. de la de Huelva, D. José Jimenez, sargento de la de Sevilla, nombrado oficial por la junta.

1º Subteniente de la de Jaen, D. José Leon Mena Lopez, alferéz de francos.

2º Id. de la de Orense, D. Domingo Villaespesa, de igual clase del cuerpo.

3º Id. de la de Oviedo, D. Juan Romanán, sargento de la de Sevilla, ascendido por la junta.

4º Id. id. para la misma, D. Ramon Franco, teniente de francos.

Id. de la de Málaga, D. Dionisio Troncon, cesante de igual clase.

Teniente de la de Valencia, D. Francisco Agulló, cesante de igual clase.

Id. de la de Zamora, D. Gabriel Garcia Santos, subteniente del mismo cuerpo.

Subteniente de la de Jaen, D. Juan Bautista Vila, alferéz que ha sido de caballería.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Por decreto de 2 del actual la Regencia provisional del Reino se ha servido nombrar ministro en propiedad de la audiencia de Alabete á D. Francisco Herrero Blanco, honorario de la misma, y diputado provincial de Madrid el año próximo pasado.

Tambien ha nombrado la Regencia jueces de primera instancia en propiedad para el partido de Navahermosa á Don Pedro Lopez Infantes: para el de Gata, provincia de Cáceres, á D. Angel Puerto y Puerto: para el de Logrosan á D. Leandro de la Bárcena, cesante de Tarancon; y para el de Alpuente á D. Ramon Aimeric, cesante de Monovar.

### MINISTERIO DE MARINA, DE COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

La Regencia provisional del Reino ha tenido á bien aprobar el nombramiento del capitán de navío D. Juan Vizcarrondo para capitán del puerto de Cádiz, respecto á que el gefe que ocupaba dicho destino fue separado por aquella junta. Igualmente ha nombrado mayor general del departamento del Ferrol al capitán de navío D. José Angel Zorrilla; y primer secretario de la junta de Almirantazgo al de la misma clase D. Ignacio Reguera.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### SUIZA.

Las últimas noticias de Suiza anuncian que el Gobierno de Argovia ha requerido al de Lucerna entregue los revoltosos que se han refugiado en este canton. Pero piénsase generalmente que encontrarán Jose el Gobierno de Lucerna en vísperas de revisar su Constitucion, no querrá crearse nuevos inconvenientes con una medida que podria excitar turbulencias. Por lo demas las milicias se encuentran reunidas en la capital á fin de obrar en caso necesario.

#### ITALIA.

Nuestro corresponsal de las fronteras de Italia nos escribe con fecha 24 de Enero:

«Los Gobiernos de la Península Itálica estan convencidos que la guerra estallará en la primavera próxima. Se han almacenado en las plazas fuertes del litoral y de lo interior inmensas cantidades de viveres y municiones, y en el mes de Mayo todo estará dispuesto, sea para proporcionar contingentes al grande ejército de Alemania, ó para sofocar en lo interior toda especie de propaganda.

«Los Gobiernos italianos ven que á pesar del arreglo probable de los negocios de Oriente, los ingleses envian constantemente navios y fragatas de vapor, tropas y municiones al Mediterráneo; que el Austria y la Prusia se asustan del espíritu público de Francia; mientras que la Rusia fluctúa entre la alianza francesa y la inglesa; pero que probablemente se atendrá á esta sacrificando sus intereses y principios. Estas son á su parecer complicaciones que hacen probable la guerra, y por esta razon estan preparados para cualquier evento.

"Escriben de Liorna que el caballero Montefiore llegó á esta ciudad el 17 procedente de Damasco acompañado de su esposa y de una comitiva de 14 personas. Al día siguiente dió un espléndido banquete al director y profesores de la escuela israelita, distribuyendo con la generosidad que le caracteriza limosnas á los pobres de su religion. En seguida marchó para Francia."

## FRANCIA.

Paris 27 de Enero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112-65.  
Cuatro y medio id., 102-50.  
Cuatro id., 99.  
Tres y medio id., 77-10.  
Acciones del banco, 3260.  
España: Deuda activa, 26.  
Diferida, 13½.  
Pasiva, 6½.

De las noticias de Inglaterra fecha 25, y de Alemania con la del 25, resulta:

1º Que el discurso de la Reina ha sido aprobado en consejo de ministros, y que segun todas las apariencias contendrá explicaciones importantes acerca de la guerra con la China, pues que el Gobierno acaba de recibir noticias de la isla de Chusan.

2º Que el estado de las provincias pacificadas en Siria está muy lejos de ser satisfactorio, y que al Gobierno legalmente instituido por Mehemet Ali, ha sucedido en varios puntos, y notablemente en Beyruto, una anarquía que da mucho cuidado. Los jeques y los emires se hacen la guerra, y los caminos se hallan infestados de rateros. (Phare.)

Los periódicos extranjeros no ofrecen el menor interés. Sofocada la insurrección que por unos cuantos días ha traído revuelta á la Suiza, vuélvese naturalmente la vista á la interminable cuestion de Oriente que parece no haber adelantado un paso de un mes á esta parte. Probablemente en nuestro próximo número podremos publicar el discurso de la Reina de Inglaterra en la apertura del Parlamento, el cual no dejará de suministrar materia á la prensa periódica y sacudir algun tanto el fastidio que la falta de noticias ha debido engendrar en el ánimo de los lectores. En la capital de Francia ocupa hoy exclusivamente la atención la ley de las fortificaciones de Paris que ha prestado campo á los diferentes partidos para pelear con encarnizamiento, y que aun ocupa exclusivamente la atención de la Cámara de los Diputados, pero segun puede deducirse por el resultado de las últimas discusiones, no cabe duda en que quedará adoptada la ley segun la propuesta de la comision de acuerdo con el Gobierno. (Idem.)

En la noche del 26 al 27 de Enero algunos jornaleros embriagados cometían escandalosos desórdenes en la puerta de Fontainebleau; y como hubiesen acudido algunos soldados de la guardia para reprimirlos, y aumentándose considerablemente el número de los primeros, principió una lucha cuyos resultados son lamentables. Despues de haber apedreado los perturbadores á la tropa han dado de puñaladas á varios soldados. Han sido arrestados algunos de los jornaleros, y se les instruye causa.

Por consecuencia de nuevas revelaciones de Darmés y de numerosas pesquisas, dice un periódico que se había encontrado una larga lista de conjurados y otros papeles de grande importancia. Estas nuevas complicaciones no será extraño retarden por mucho tiempo la sustanciacion de esta causa. (Idem.)

El Messenger publica el siguiente artículo:

El National pretende que la Real orden de 15 de Noviembre último relativa á la formacion de nuevas baterías de artillería es un acto de vana demostracion que no había principiado á ejecutarse, ó que lo habrá impedido una influencia extranjera. La malevolencia es la única que ha podido inspirar una asercion tan contraria á la verdad de los hechos que nos apresuramos á restablecer.

Las 52 baterías y no 54 de que habla la Real orden citada, han principiado ya á organizarse en cumplimiento de las disposiciones comunicadas por el ministerio; pero como todos los contingentes disponibles han sido ya destinados, no será posible constituir definitivamente estas baterías y completarlas hasta que se haya sacado la quinta de 1840 que aun no está votada por la Cámara así como los créditos extraordinarios pedidos sobre el presupuesto de 1841 para realizar por completo su organizacion. El público apreciará por estas pocas palabras la confianza que merecen los comentarios y las inducciones del National.

El Armoricain dice que al salir el Sr. almirante de Mackau de Buenos Aires nombró provisionalmente secretario de aquella legacion encargado interino del consulado general de Francia, al Sr. Carlos Lefevre de Becourt, á quien el Gobierno agregó á su mision.

Escriben de Brest que habiendo cumplido el Sr. vicealmirante de Mackau su cuarentena el día 22, ha saltado á tierra y recibido los honores debidos á su clase. El 25 debía salir para Paris.

Escriben de Tolon con fecha del 25:

Desde ayer sopla con tanta violencia el viento del Nordeste, que ha arrancado árboles, destruido chimeneas, llevándose ventanas y volcado garitas. Varios de los buques que estaban en el puerto han sufrido averías; los mas han perdido sus amarras, y otros han sido impelidos hacia el mar á

merced del viento. Témesese que este temporal haya alcanzado á la primera division de la escuadra que salió el 21, y que por consiguiente haya sufrido averías. Hace mucho tiempo que no se había experimentado un huracan semejante, y que por de pronto ocasionará retraso á la llegada de los correos de Levante y de Argel.

El Sr. mariscal Valée ha hecho alquilar habitaciones en el parador de los embajadores en Hyères, donde se propone pasar lo restante del invierno.

El Sr. general Bugeaud ha escrito al general Bourjolly, inspector de la caballería, que entrará en campaña al principio de la primavera para completar la ruina del fictivo poder de Abd-el-Kader.

La segunda division de la escuadra del Mediterráneo bajo el mando del contralmirante Casy debe mañana aparejar para unirse al almirante Hugon. Esta division se compone de los navios *Souverain*, *Marengo*, *Sufren*, *Alger* y *Trident*.

Ayer se sosegó el viento despues de haber ocasionado grandes estragos. La mar se estrellaba con tal furia en la orilla del E. que formaba una densa niebla que se extendía á 500 pasos. Ignoramos aun las desgracias que han podido ocurrir en alta mar; pero tememos que las haya habido numerosas.

En una carta de Lyon de 25 del corriente se lee lo que sigue:

Ayer ha llegado á esta ciudad el batallon de tiradores de Vincennes que viene de Africa, donde se ha conducido con el mayor heroísmo. La poblacion acudió presurosa para ver entrar á esta escogida tropa diezmada por los combates y por la severidad del clima africano. Estos tiradores van á formar parte de los nuevos batallones que se organizan bajo el mismo pie y de los que esperan sacar gran partido los militares. (Courrier de Lyon.)

Algunos periódicos han hablado de que se había dado aviso á Tolosa y demas puntos hasta la frontera que D. Miguel debía haberse dirigido ó pensaba dirigirse clandestinamente en esta direccion. El Memorial des Pyrenées habla de este asunto como de un rumor muy propagado por la frontera; mas á nosotros nos cuesta trabajo dar crédito á una voz para la que no encontramos el menor fundamento. No podemos con efecto llegar á persuadir que D. Miguel haya perdido hasta tal grado el juicio que piense sacar algun provecho de una expedicion por el estilo, ni tampoco alcanzamos cuáles puedan ser sus planes al acercarse á la frontera española, distante de la de Portugal 100 leguas. Si D. Miguel ha llegado á pensar que la disidencia ocurrida entre España y Portugal puede ser favorable á sus pretensiones, es necesario convenir en que este príncipe necesita de muy poco para fundar esperanzas. (Phare des Pyrenées.)

Se dice que el proyecto de formar un cuerpo especial de la marina de vapor está muy lejos de abandonarse. El contralmirante Lainé, á quien acaba de encargarse la formacion de una nueva táctica para dicha marina, tendrá el mando de dicho cuerpo. Probablemente tendremos dentro de poco una escuadrilla de ocho á diez barcos de vapor. (Le Temps.)

Para el servicio de correos en Francia se emplean diariamente 28 carruajes, á saber: 25 de cuatro caballos y cinco de dos. De los primeros, 14 forman la primera division, y salen de Paris á Besanzon, Burdeos, Brest, Cherburgo, Forbach, Lila, Limoges, Lyon, Moulins, Nantes, Sedan, Havre y Calais; y los 14 restantes la segunda, cuya direccion es de Burdeos á Nantes y Bayona, de Limoges á Pau y Tolosa, de Lyon á Estrasburgo, de Moulins á Marsella y Montpellier, de Nantes á Ruan, y de Tolosa á Marsella. Los de dos caballos hacen el servicio de Paris á Valenciennes, de Lyon á Aviñon, de Burdeos á Tolosa, de Tolosa á Bayona, y de Troyes á Mulhouse.

Suponiendo, segun lo que se puede calcular por los años anteriores, que 24 de éstos carruajes trasportan diariamente cada uno tres viajeros, se encuentra un total de estos al año de 26,280.

Los productos del ramo de correos durante el año de 1840 se calculan en 44,455,000 fr. del modo siguiente: portes de cartas 33,856,000; derecho de 5 por 100 sobre los envíos de dinero 841,000; derecho de trasporte de las materias de oro y plata en el Mediterráneo 500,000; producto de los asientos de los carruajes 2,426,000; idem en los vapores 1,597,000; derecho de tránsito de las correspondencias extranjeras 6800; varios productos 5,000. Total general 44,455,000 fr.

Se lee en el Messenger:

Varios periódicos han publicado fragmentos de cartas atribuidas falsa y criminalmente al Rey; por cuyo hecho se ha principiado la competente causa por crimen de falsificacion y de ofensa á la persona del Rey.

El Moniteur Parisien habla del mismo asunto en los términos siguientes:

La France, la Gazette de France, el Commerce, el National, la Quotidienne y el Echo Français han sido detenidos hoy á causa de la publicacion de cartas que estos periódicos atribuyen al Rey.

El Morning Post del 20 de Enero publicó el siguiente artículo acerca del origen de las cartas atribuidas al Rey.

Algunos diarios franceses han publicado últimamente una serie de cartas que suponen haber sido escritas por el Rey Luis Felipe, y en las cuales se expresan sentimientos opuestos á los que tiene acreditados el patriotismo del Rey de los franceses. La mejor refutacion á tan audaces embustes sería enumerar las vejaciones y persecuciones que sufrió el duque de Orleans en la época de la emigracion; pero basta señalar el origen del pretendido descubrimiento que se dice haber sido hecho para demostrar á los ojos de todo el mundo, que este

asunto no es otra cosa que una atrevida y sórdida especulacion.

Sabido es que varias de estas cartas fueron publicadas hace seis años por algunos periódicos de Londres; y como la casualidad hiciera que fuese á parar á manos de ciertos sujetos la correspondencia del Rey Luis Felipe (entonces duque de Orleans) con el conde E...., resolvieron estos fundar sobre ella una infame especulacion, para lo cual verificaron numerosas interpolaciones con objeto de confundir pérfidamente lo verdadero con lo falso, y de presentar una equívoca apariencia de exactitud.

Hecha esta singular alteracion en las cartas, fueron todas copiadas por una señora francesa, "que jamás aspiró á la reputacion de una vengadora;" pero que en cambio ha sabido ganarse una no apetecible celebridad por su destreza en falsificar letras, y muy particularmente la del ilustre correspondal.

Tan luego como hubieron así arreglado algunas de las cartas, los honorables falsarios amenazaron al Rey Luis Felipe que las publicarian como auténticas si no consentía en pagarles inmediatamente una suma considerable de dinero, cuya amenaza fue contestada con desprecio. Entonces vieron la luz pública tres ó cuatro cartas; pero como nadie hizo caso de ellas, quedaron las cosas por el momento en tal estado.

Dos honorables caballeros que últimamente vinieron de Paris á Londres, compraron el resto de las ya olvidadas falsas cartas. La Gazette de France ha publicado algunas dándolas como auténticas, sin embargo de saber que no lo son. Así una invencion que en un principio no tuvo otro objeto que el sacar vilmente dinero, ha venido á convertirse, gracias á un piadoso fraude, en una calumnia política. O honnete ligo.

Por un Real decreto se ha instituido últimamente en el puerto de Tolon una escuela central de pirotecnia destinada á introducir en la artillería las teorías en que se funda la fabricacion de los artificios de guerra de toda clase que se emplean en ella. (Comm.)

El teniente general conde de Sparre, Par de Francia, ha llegado á Valenciennes con la mision de inspector general de todas las operaciones de remonta que se efectúan en dicha ciudad y en Danquerque.

La comision de remonta que reside en Valenciennes, presidida por el general Dandré, ha recibido ya cerca de 5500 caballos, y solo aguarda recibir de 800 á 10. Los caballos de precio inferior han sido pagados á 405 francos cada uno, los mas caros á 800. Los primeros se destinan para el tren de los equipajes militares, los segundos para los regimientos de carabineros. El recaudador de rentas de Valenciennes ha pagado hasta el día á los vendedores de caballos, por compras hechas, cantidades que exceden de dos millones. La prohibicion á la salida de caballos de los estados germánicos, no han ejercido una influencia sensible en Valenciennes. (Echo de la Frontiere.)

La Gaceta de Augsburgo contiene la siguiente carta de Alejandria fecha del 26 de Diciembre.

Se ha recibido la noticia de que el gobernador de Candia se ha sometido á la Puerta. Un navio austriaco, el Montecchi, ha desembarcado aquí muchos comerciantes griegos, entre los cuales se encuentra tambien el enviado de la Puerta Nourí bey; que se ha introducido, por decirlo así, furtivamente en la isla: despues de haber sondeado el terreno, y de haber tenido una entrevista con Mustafa bajá, ha hecho publicar en la isla el firman del Gran Señor.

Se espera hoy de Constantinopla al capitán del puerto y un comisario ingles para tomar posesion de la escuadra.

Sadi bey, hijo de Mehemet-Ali, á quien su padre tenia intencion antes de la guerra de enviar á Europa para hacer un viaje militar, ha sido enviado al Delta para estudiar agricultura. El antiguo puerto, que ha estado cerrado á todos los buques, excepto á los franceses, acaba de abrirse para todos los pabellones; y de esta manera los buques mercantes podrán venir á invernar aquí. Hace unos días que un morabito llegado de Rossia ha tenido largas conferencias con el bajá, que parece haber manifestado una gran confianza en sus profecías. Ibrahim-bajá ha vuelto á Damasco, porque ha encontrado impracticable el camino de la Meca. Aun no se sabe si verificará su vuelta por tierra ó por agua. Los viajeros llegados á Siria nos informan de que aquel pais es poro seguro en este momento por el gran número de ladrones y desertores que por él circulan. (D bats.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 27 de Enero.

Sabemos que ha muerto anoche á las once el justamente célebre pintor D. José María Becquer. Ingratos seríamos si dejásemos de tributar á sus talentos los elogios que ha sabido adquirir para Sevilla, no solo entre los pintores nacionales, sino es tambien entre los extranjeros, los cuales acudían á él incesantemente para llevar una muestra de sus conocimientos artísticos á su pais. Pérdida considerable ha sido para las artes tan prematura muerte.

Dedicado el joven artista á un género de pinturas, descuidado en cierto modo por los demas profesores, había logrado llegar á un punto de perfeccion tal que puede muy bien asegurarse que no hallaba rival alguno, no solo en nuestra Península, sino tambien en el extranjero, en donde, como hemos dicho ya, eran recibidas con afan sus producciones, y estimadas en mucho.

Las costumbres andaluzas que tanta sal tienen y que tanto emblesan siempre á nuestros vecinos, encontraban bajo el rasgo de sus delicados pinceles nueva vida y movimiento, emulando los personajes de sus cuadros la verdad y gracia de los originales. Prueba de esta verdad es el bien pintado lienzo de la Jericó de Santiponce, en el cual pueden estar

diarse las costumbres de nuestros majos, haciendo un término de comparación con las de los ingleses por hallarse uno de estos á caballo en el mismo cuadro. Otras muchas producciones pudieran garantizar la verdad con que hemos asentado el aserto anterior. Pero la prisa con que escribimos nos disculpará al menos por hoy; no hemos querido, sin embargo, pasar en silencio una desgracia tal para las artes españolas.

Sabemos de positivo que ha de ponerse á discusión el viernes 29 del presente en la academia Sevillana de buenas letras la siguiente proposición: ¿Son indispensables los signos para pensar? Hecho cargo de la profundidad y filosofía de esta cuestión invitamos á todos los amantes de las ciencias para que asistan á una conferencia tan interesante, la cual como hemos dicho, ha de verificarse en el extinguido colegio de S. Alberto. (El Sevillano)

MADRID 3 DE FEBRERO.

Harto sabido es por desgracia que en luchas de regeneración política el cáncer que más corroe las entrañas de una nación brota siempre de la escoria de mil desavenencias que se introducen en el partido innovador; porque subviviendo este en diferentes matices, y creyéndose todos tucioristas, busca cada cual hacer valer sus opiniones, y abona su sistema como el único capaz de dirigir por fácil derrotero la arremolinada nave del Estado.

Sabido es también que á consecuencia de esa diversidad de pareceres, desorientadas las masas, sin saber qué camino seguir, ni qué personas tomar para segura guía, suelen sacudirse en e fuerzas inútiles, corriendo de oscilación en oscilación hasta un punto de exaltación febril que las impele á romper todos los vínculos de la vida social, y aun á desgarrar sus propias entrañas en su convulso movimiento. ¡Bienaventurado el pueblo que en su carrera revolucionaria encuentra brazos amigos y poderosos que alcanzan á pararle en su punto de salvamento, antes que llegue y se precipite en el hondo abismo de su peñición! Porque así como en el órden físico una tempestad arroja los miasmas y purifica saludablemente la atmósfera, y varias tempestades una tras otra repetidas traen consigo la destrucción postrando á la naturaleza entera; así como en el órden social un sacudimiento político purifica de vicios y abusos la forma de Gobierno y la administración; pero repetidos sin cesar los sacudimientos, todo lo descoyuntan y postran, dejando á la sociedad casi exanimada, y sin que por mucho tiempo pueda respirar un aire puro y sano de robusta libertad.

Los obcecados, si ya no malévolos, que quieren esos continuos sacudimientos, esa escrescencia revolucionaria, ese movimiento galvanico, aborran los delirios y las visiones, los monstruos y los absurdos. Esto explica cómo han podido verterse en estos días ciertos principios de forma republicana.

No pediremos por cierto una mordaza para los que tales doctrinas propalan; ni como Zaleuco exigimos que el que tenga alguna innovación que proponer lo haga con una soga al cuello; no, porque libre es el pensamiento, y libertad hay para emitirlo. Mas como cuando se trata de regenerar un pueblo no debe empezarse por desmoralizarlo, deseáramos que sin concitarle, sin jugar con su credulidad, expusiese todo innovador sus doctrinas, con sus virtudes y vicios, y sobre todo que meditara en conciencia su nuevo dogma, pues el entendimiento del publicista es el filtro por donde pasan las ideas regeneradoras para que, purificadas ya, se trasmitan á las masas populares; y de consiguiente sobre aquel pesa la responsabilidad de los resultados, que siendo malos, no son bastantes para pagar mil vidas que tuviera.

Cuando en vista del malestar que á la presente sociedad aqueja salió á luz un San Simon ó un Fourier, este con sus falanges industriales, y aquel con sus extravagantes sueños de congregación religiosa, decimos solamente que es un delirio, un aborto brillante de la fantasía; pero cuando en estos tiempos tan aventajados en civilización y cultura, tan codiciosos de intereses y de comodidades, viene un cutaido predicándonos que vistamos, si hemos de ser felices, el tosco sayal de la tosca Esparta, no decimos ya que sea un delirio, una visión, sino un solecismo político de los mas estóridos, que tan solo cuadra bien en boca de embaidores para halagar á los incautos, ocultándoles mañosamente la sima que, de creetles, se abriría debajo de sus plantas.

Si la suerte de un pueblo fuese cosa de juego de niños, casi sería de desear que se cumpliese el gusto de los tales innovadores; porque *omnis stultitia laborat fastidio sui*. Mas aunque la necedad y la locura se castigan siempre á sí mismas, no podemos mirar con indiferencia que se extravíe la razón de aquellos que tan poco se les alcanza de achaque de formas gubernativas.

Y puesto que no basten los desengaños de la experiencia ni las terribles lecciones de nuestros vecinos, ni el total descoyuntamiento y ruina de nuestros hijos los americanos, tratáremos de probar en otros artículos los males que importaría á España la planta de la República, mirando la cuestión bajo dos aspectos; como cuestión de principios y como cuestión de utilidad; y deduciremos por último qué la mejor combinación posible es la constitucional basada en el progreso y el orden; porque en nuestra patria ya no puede haber progreso sin orden, ni orden sin progreso.

bernación de la Península con fecha 9 del presente dice á esta sociedad filantrópica de Milicianos nacionales veteranos de esta corte lo siguiente:

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Gobernación de la Península dice con fecha de hoy al gefe político de esta provincia lo que sigue:

Enterada la Regencia provisional del Reino de una instancia de la sociedad filantrópica de Milicianos nacionales de esta corte, reducida á que se apriete el reglamento que ha formado con el objeto de perpetuar la memoria de las glorias adquiridas por la Milicia nacional, y al propio tiempo asistir y socorrer á los socios enfermos, conduciendo sus cadáveres al cementerio con el decoro debido; ha tenido á bien aprobar esta institución y su reglamento.

De órden de la misma Regencia, comunicada por el expresado Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de Enero de 1841.—El subsecretario, Pedro Miranda.—Sr. duque de Zaragoza, Presidente de la sociedad filantrópica de Milicianos nacionales veteranos de esta corte.

Y habiendo celebrado sesión el 21 del que rige la junta de Gobierno, compuesta del Excmo. Sr. duque de Zaragoza, presidente; D. Vicente Collantes, vicepresidente; D. Leoncio Mejía Dávila, tesorero; D. Esteban Tomé, contador; los secretarios D. Juan José Manzano y D. Dionisio Chausa, y los comisarios D. Onofre Antonio Mozo, D. Vicente Alvarez Quiadó, D. José Enamorado, D. Lorenzo Amado, D. Anselmo García y D. Vicente Antonio Casas, se acordó dar publicidad á la anterior aprobación que acaba de insertarse para que de ella tengan noticia todos los Sres. socios que á la misma pertenecen, y les sirva de satisfacción el aprecio que del Gobierno ha merecido tan loable institución.

Se recuerda á dichos señores que la secretaría de esta sociedad continúa abierta todos los días, excepto los festivos, de diez á una de la mañana y de seis á ocho de la noche, á fin de que dirijan á la misma las solicitudes y reclamaciones que gusten.

Madrid 31 de Enero de 1841.—Presidente, J. Palafox.—Secretario, Juan José Manzano.

JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Estado general de la situación y operaciones de la Caja de ahorros de Madrid.

Libretas existentes en 1º de Enero de 1840...	1,081
Idem principiadas en el año vencido.....	977
	2,058
Libretas canceladas en el mismo año.....	515
Idem existentes en fin de Diciembre del mismo.	1,545
Importe de las cantidades en favor de los imponentes en 1º de Enero de 1840.....	1.256,932.11
Importe de las imposiciones durante el año vencido.....	2.655,764
	3.910,746.11
Idem de los reintegros efectuados en el mismo año.....	1.110,501.17
Saldo de capitales.....	2.800,444.28
Intereses al 4 por 100 sobre los ingresos.....	106,798. 4
Idem á idem sobre los reintegros.....	16,194. 5
Saldo de intereses.....	90,604. 1

RESUMEN.

Saldo de capitales.....	2.800,444.28
Idem de intereses acumulados.....	90,604. 1
Total saldo á favor de los imponentes.	2.891,048.29
Intereses á 5 por 100 abonados por el Monte de Piedad.....	115,508. 8
Intereses á 4 por 100 abonados á los imponentes.....	90,604. 1
Beneficio á favor de la Caja.....	24,904. 7

Madrid 25 de Enero de 1841.

Cuenta de gastos y beneficios.

Por la diferencia que resulta entre los 115,508 reales 8 mrs. vn. que abona el Monte de Piedad por saldo de intereses de 5 por 100 á los 90,604 rs. 1 maravedí vn., que se abona á los imponentes por saldo de intereses á razon de 4 por 100.....	24,904.7
Por cesiones de maravedís en varios pagos.....	52
Por importe de cinco duplicados expedidos.....	10
	24,946.7
Por importe de impresiones, libros y gastos de escritorio.....	3,850
Por pagado al tenedor de libros.....	6,533
Por id. á un portero.....	960
Por id. á dos escribitos.....	520
	11,443
Saldo á favor de la Caja.....	13,505.7

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO.

El domingo último se verificó, segun estaba anunciado,

el certámen artístico y literario mensual en presencia de una concurrencia numerosísima, y que acogió con aplausos repetidos á todos los que en la liza se presentaron. Salieron por suerte jueces de aquel las señoras Doña Romana Gavoso, Doña Cármen Piñuela, Doña María de las Nieves Rolledo, Doña Guadalupe de Villaverdía y Doña Ventura Rubiano, las que se manifestaron tan justas como entendidas.

Los asuntos sorteados para la sección de literatura eran:

En verso.—La toma de Granada.—Un barco en Andalucía.

En prosa.—Juicio crítico de las obras de D. Ramon de la Cruz.

Tres composiciones se presentaron sobre el primer asunto: la primera del Sr. Elipe; la segunda del Sr. Romero Larrañaga, y la tercera del Sr. Madrazo, que fue la que obtuvo el premio. No entraremos nosotros en el jexámen del mérito literario de cada una de ellas, ni estableceremos comparaciones odiosas; solo diremos que las tres nos parecieron muy notables, y que todas hubieran alcanzado premio á haber mas de uno. No solemos nosotros dar cabida en nuestro periódico á producciones de este género; pero calculando que el público deseará conocer las obras presentadas al certámen del Liceo, insertamos íntegras las dos no premiadas, que son las que han llegado á nuestras manos, creyendo que no ha de pesarnos á nuestros lectores el que por esta vez faltemos á nuestro propósito. Lo nacional y grandioso del asunto, la felicidad y exactitud con que nos parece manejado, y las doctes poéticas que resaltan en las composiciones de los Sres. Elipe y Larrañaga, nos dispensan de cuanto pudiéramos asentar en su abono. Damos hoy lugar á la primera; mañana lo tendrá la segunda, y recomendamos asimismo vivamente la de nuestro amigo el Sr. Madrazo, que sin duda verá la luz pública en algun otro periódico.

El asunto de prosa fue solo tratado por el Sr. Hartzembusch, quien con su modestia acostumbrada no se decidió á sostener la competencia con los campeonos de la poesía. Prometemos á nuestros lectores hacer lo posible para que este escrito inédito del autor de *Los amantes de Teruel*, honre las columnas de la *Gaceta*.

El Sr. Martin presentó un duo de su composición, que cantaron con su acostumbrada maestría la Sra. Campos y el Sr. Castell. El compositor, como era justo, obtuvo la medalla de premio.

Ejecutaron tambien diferentes piezas en el piano con suma brillantez, las señoritas de Odena, Eihoyar y el Sr. Llan.

En la sección dramática alcanzó el premio la señorita Doña Isidra García Monge; en la de pintura el joven D. Antonio Gomez, y parecenos que en la de escultura el Sr. Don Patricio Rodriguez.

El Sr. D. José de Madrazo, segundo consiliario del Liceo, leyó al terminarse la sesión un discursito, congratulándose por haber promovido la emulación y premiado el mérito. Nosotros tambien unimos nuestra voz á la del Sr. Madrazo para celebrarlo, y desear que no se detenga el Liceo en este camino, sino que siga marchando por él con decisión y entusiasmo.

Dos cosas nos parecieron dignas de censura el domingo: que se permitiese entrar á todos sin billetes, dando esto ocasion á que se introdujeran tal vez personas que no pertenecen á la sociedad: ni se nos alcanza tampoco la razon de que por la mañana no se juzgue necesario lo que se cree indispensable por la noche. Lo segundo fue la colocacion del piano y de la tribuna, que en otro sitio pudiera dejar ver y oír cómodamente á los del salon de afuera, siendo como es tan reducida en el que por ahora celebra sus reuniones el Liceo.

LA CONQUISTA DE GRANADA.

“Boabdil, Boabdil,” repite en las montañas el eco de una voz ronca y doliente que despedaza aguda las entrañas de la madre que llora amargamente. “Hijo del corazon, luz de mi vida, en mal hora embrazaste la ponderosa lanza de la guerra, y el noble corazon aprisionaste bajo la triple malla que me aterra. La senda por do fuiste ya, nunca, nunca, á mis causados ojos parecerá encantada, ni esa vega do al fin desapareciste ni aun con ser esa vega de Granada. Mas ya ven que ese Rey de los harenes, como por mengua tuya, hijo querido, te llamaban los moros, alza en el campo las soberbias siernes, ufano y erguido; y que como ellos cierran con los toros, esfuerzo lleva, corazon y manos para cerrar agudaz con los cristianos. Cuál se aumenta el estruendo y vocerío de la tremenda lucha! Entre el denso y confuso polverío conteniendo sus moros perseguidos, la voz de Boabdil tronar se escucha. Vencidos tornao, vive Alá, vencidos! Zorayma corre á ver tu noble esposa guarecerse del foso. Ven Zorayma, á gozarte en sus laureles. Oyes el rechinar de los cerrojos? Ni aun seguros se ven en la muralla! Esos los mazas son y los Gometes! Los zerriles huyendo la batalla, yertas sus manos y húmedos sus ojos! Ah! Boabdil, el Zogoi bi llamado tu destino será bien desdichado. Yo ansiaba entre mis brazos acogerle, pero abrazarle triunfador queria: hoy cadáver mas bien quisiera verle que huyendo el que heredó la sangre mia. Mira, pobre Zorayma, esos leones soberbios de Castilla, llegando basta tocar las férreas puertas, y en sus bronces la lanza haciendo bastillas. ¡Qué seguro tendremos, desdichadas, si ya de jan abiertas esos cristianos fieros



por el hueco que hicieron sus aceros  
las bocas por donde entren sus armadas!  
—Templa, Sultana, el hondo sentimiento.  
—Ha sido un rayo el que rasgaba el viento?  
—No que ha sido una lanza, despedida  
por aquel caballero?  
—Que ha de llegar hasta la Alambra infiero.  
Le conozeo, es Pulgar: el noble altivo  
que clavó en la mezquita  
aquella enseña celestial bendita,  
y á quien los nuestros le dejaron vivo.  
Ese que con su acero valeroso  
su gloria y nuestra afrenta  
en esa torre á cintarazos labra,  
es D. Diego de Córdoba, el famoso,  
y buen conde de Cabra.  
El conde de Tendilla,  
ese que amarra esclavos musulmanes  
como perros cobardes en trailla;  
Giron y Ureña aquellos capitanes.”  
—Y ese doncel que levantando el brazo  
Con la extendida lanza apenas toca  
el friso mas humilde de esta roca?  
Es Garcilaso, el de la ilustre hazaña,  
de tan reciente plazo;  
el de Toledo, el de la flor de España;  
nuevo Goliat que derrocó al gigante,  
á nuestro Tarfe el poderoso Adiante  
que á Granada en sus hombros sustentaba,  
y que con ira ciega,  
por vengar una Virgen que adoraba  
muerto á sus pies nos les tendió en la vega.  
Oh vergüenza!—Corramos  
á entusiasmar nuestra vencida gente:  
Si algun fuego en sus almas encontramos,  
él brotará con nuestro lloro ardiente.”  
En Bivarambla los cansados restos  
de las deshechas haces  
están clamando, á recibir dispuestos  
de los Reyes católicos las paces.  
Boabdil austro y pensoso,  
sostiene el cuerpo en su dorado acero,  
y apoya del turbante poderoso  
la rica seda á un paredón grosero.  
A esta sazón llegando  
la sultana, y del Rey la triste esposa,  
quedáronse turbadas, escuchando  
la voz fatal de la morisma ansiosa.  
“Cobardes que pedis con tantos gritos  
les habló la sultana entusiasmada:  
“Moros infames, y de Alá malditos,  
sabeis á enanta costa compraremos  
esa paz anhelada,  
y que al ganarla, en ella perderemos  
la pura luz de la oriental Granada.  
Aquí, en esos jardines y florestas  
tranquilas y sombrías,  
del rojo sol las abrasadas siestas  
pasaron vuestras madres amorosas.  
Al pie de esos naranjos encarnados,  
en las noches de estío,  
dormías dulces sueños, encantados,  
al grato son del bullicioso río.  
Esos fueron los campos y raudales  
que dieron blanda á vuestro amor su cuna;  
esos los miradores de cristales,  
que oyeron vuestras trovas orientales,  
y está también vuestra querida luna.  
¿No llamais tan hermoso el fértil suelo  
de la hermosa Granada,  
que juzgais que la parte de ese cielo  
que cubre el campo en su azulado velo  
es de Mahoma la feliz morada;  
y que son las estrellas,  
de sus blancas houris las almas bellas?  
¿Consentireis que otra nación extraña  
venga á cantar vuestra derrota un día,  
en vuestra propia y paternal cabaña?  
¿Que al rumor de sus fuentes saltadoras  
descansen sus escuadras vencedoras?  
¿Que esos cedros del Líbano arrancados,  
y esas altas adelfas y laureles,  
den sombra á sus indómitos soldados  
y reparo y solaz á sus corceles?  
Será, infeliz que ni aun morir podamos  
donde dichosas por Alá nacimos!  
Si es forzosa la muerte, aquí muramos.”  
Calla Boabdil, y callan sus secuaces,  
mas en breves momentos  
cual rudo son de embravecidos vientos  
mil voces repitieron “trégua y paces.  
“Cuidad, clamó la esposa avojojada,  
de arrepentidos terrores,  
si tan poco estimais vuestra Granada,  
que la vendéis con ánima cobarda,  
y á costa de vuestra honra mancillada!  
Madres teneis, y las dejais llorosas;  
hijos de vuestro amor, y aun en su cuna,  
sentirán el rumor de las cadenas;  
vuestro lecho nupcial, vuestras esposas,  
oh meagua! oh moros, llorareis ajenas.  
Las vírgenes sin freno atropelladas,  
las mezquitas por tierra,  
si por ellas luchais, hay duda alguna,  
de que es santa y forzosa nuestra guerra?”  
Igual silencio á su clamor responde.  
Solo Muza afrentado se estremece,  
y el rostro altivo de vergüenza esconde,  
y exclama al fin turbado. “Bien merece  
nuestro ejército el nombre de cobardes;  
mas fama de guerrero cobró un día  
por sus hazañas de arrogante alarde:  
hoy la perdió; y te pierde, patria mía!  
Tened presente, oh moros granadinos,  
los hechos mil de vuestra antigua gloria:  
Recordad esa puente de los pinos,

donde los dos alcáides  
compraron con su sangre alta memoria.  
Ilustres Abenzaides,  
sacad de nuevo el ardimiento á plaza:  
La sierra de Habalcol pronto olvidásteis,  
y los campos de Loja, y las llanuras  
de Albahacen y de Baza,  
en que sus escuadrones arrollásteis,  
y del Geuil la orilla  
donde á ese mismo conde de Tendilla,  
y al de Medinaceli poderoso,  
que hoy fieros lancearon la muralla,  
y aun á su Rey Fernando el animoso,  
vencisteis con su riesgo en la batalla.—  
Acordad que también nobles esclavos  
besaron vuestras plantas reverentes,  
cual D. Pedro de Silva, entre sus cabos  
bien principal, y el conde de Cifuentes.  
Rodrigo Ponce de Leon, que há poco  
chocó con su caballo en vuestras puertas,  
y Alonso el de Aguilar, que osado ú loco,  
quiso salvar del foso las compuertas,  
en los montes de Málaga perdidos,  
deshechos y vencidos,  
con muerte el de Leon de dos hermanos,  
y tres sobrinos, prez de sus cristianos,  
huyeron por temer vuestra venganza,  
en la cuesta que es hoy de la matanza.  
Los campos de Lucena, eran llamados  
la huerta de Aliatar, porque no hay día  
en que no la corriesen sus soldados.  
Hasta el conde de Cabra, que hoy venia  
tan jactancioso, retador, y altivo,  
en Moelin, el Zagal le perseguia  
y á poco el irse entre sus garras vivo.  
En fin, moros ilustres de Granada,  
por siete veces ciento  
y aun mas número de años, fue temida  
vuestra guerrera y prepotente armada:  
Esa nación que hoy vence, fue vencida;  
no os falte el ardimiento,  
cuando os sobra mas gloria en la jornada.”  
La turba se dispersa amotinada,  
el Rey chico, al Alcazar se retira;  
El acento de Muza fue el postrero  
canto de gloria que lloró á Granada.  
“Esclavo, prurumpió, verán no muero.”  
Por la puerta de Elvira  
partióse, y nunca mas tornó el guerrero.  
Treinta soles despues en la ancha vega,  
lucidos bandos de cristianas haces,  
de Darro acampan en la verde orilla.  
El Rey infiel de la morisma ciega  
en rehenes seguros de sus paces  
con los ilustres Reyes de Castilla,  
cuatrocientos guerreros  
envia de sus moros caballeros;  
y dos corceles de batalla, en prenda  
de que por firme su alianza entienda.  
A la otra aurora en medio en la llanura  
cubiertos de estandartes y pendones,  
y entre morinas tocas y cimbras,  
dos Reyes se estrechaban con ternura:  
el uno algo inclinado  
con muerta voz y con razones graves,  
de aquel su paraiso afortunado  
al vencedor le encomendó las llaves.  
A la sazón por la nevada sierra  
se oyó el clamor de gente vencedora,  
y en las murallas de la Alambra mora  
las enseñas de guerra,  
las cruces de los rojos estandartes  
y el pendon de Santiago relucian  
en los mas elevados baluartes;  
las voces que se oían,  
zumbaban en la torre de la vela.  
“Castilla por Fernando y su Isabela,”  
con tumultosa aclamación rugian.  
Pocas horas despues, con paso lento,  
junto al postigo de la Alambra hermosa  
por la puerta que es hoy de los molinos,  
la cuesta de los mártires famosa  
traspuso Boabdil, con otros ciento  
de sus vencidos moros granadinos.  
Siguiendo los caminos  
que al Alpujarra dan fácil entrada,  
y en la cima de un monte  
que término no encuentra á su horizonte,  
quiso Boabdil clavar una mirada,  
que el llanto á su pesar le oscurecia,  
sobre aquella hermosísima Granada  
que para siempre el infeliz perdía:  
y al punto en que la via,  
sonó ronca descarga pavorosa  
de cien armas de fuego, que tronando  
anunciaban gloriosa  
la toma y posesion del gran Fernando.  
Lanzó el moro un suspiro  
tan muerto, y de tan honda pesadumbre,  
que el ancho monte estremeció en su cumbre.  
La Sultana le dijo: “No me admiro  
que Reyes como tú, que entre placeres  
ganaron solo aplausos y renombres,  
solo sepan llorar como mugeres,  
lo que temieron defender como hombres.”  
GREGORIO ROMERO y LARRAÑAGA.

En la noche del sábado 30 se ha verificado el primer baile de máscaras en el grandioso salon de Oriente. No han quedado desmentidos los anuncios de los periódicos en cuanto á la riqueza y elegancia de su adorno y al buen servicio de todas las dependencias. La orquesta, el alumbrado y el ambiente son dignos del local, y aseguran á los empresarios las ganancias que merecen sus desvelos por presentar al público

madrialeño una diversion propia de su cultura.

La concurrencia fue bastante numerosa, y los trajes en general ricos y elegantes. Agradó mucho la sinfonía titulada *Capricho de carnaval*, y se pidió su repetición unánimemente. Hasta las siete de la mañana no se vió desamparado el salon de los alegres bailarines, que se daban cita generalmente para el próximo sábado.

#### Dirección general del Tesoro público.

El principal de la libranza de esta dirección núm. 4038 expedida en 11 de Agosto de 1838, importante 500 rs. sobre Santander, ha padecido extravío y queda sin circulación.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 5 á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 29½, cinco dieziseisavos, ½, ½ y 29½ á v. f. ó vol.: 29½ á 10 d. f. ó vol. á prima ½ por 100 con cupones.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 25½ con cupones al contado: 24½ á 58 d. f. ó vol. con cupones.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interés, 00.  
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

#### CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 56½.	Coruña, ½ d.
Paris, 15-12.	Granada ¼ á ½ id.
	Málaga, ¼ b.
	Santander, 1½ id.
Alicante, 1 b.	Santiago, ¾ d.
Barcelona, ps. fs., 1½ id.	Sevilla, ¼ b.
Bilbao, ¾ din. id.	Valencia ¾ á ½ id.
Cádiz, ¾ b.	Zaragoza, ¼ á ½ id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

#### BIBLIOGRAFÍA.

## SUPLEMENTO

### AL DICCIONARIO DE HACIENDA

POR

EL Sr. D. JOSÉ CANGA ARGUELLES.

Los Sres. suscriptores acudirán á recoger el cuaderno 6º y último á la librería de la Viuda de Cruz, frente á las Gradadas de San Felipe el Real, y á la de Sanchez, calle de la Concepcion Gerónima, en donde se halla de venta el Diccionario.

EL Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado, ó explicaciones del Astete, que convienen también al Ripalda, por el licenciado D. Santiago José García Mazo, magistral de la santa iglesia de Valladolid. Un tomo en 8º pasta á 12 rs.

Explicaciones del ayuno, los diezmos y las primicias. Un folleto en 8º en un real.

Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, ó sea compendio de la historia de la religion, sacado de los libros santos, por el licenciado D. Santiago José García Mazo. Un tomito en 8º á 2 rs.

Se venden dichas obras en la librería de la viuda de Razole.

#### TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

Se pondrá en escena la gran comedia nueva de magia, en tres actos, arreglada al teatro español por uno de nuestros mas distinguidos literatos, titulada

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA.

Nota. Se está ensayando para ejecutarse á beneficio de la primera actriz Doña Matilde Díez, la comedia nueva original en tres actos, y en verso, titulada

DIOS LOS CRIA Y ELLOS SE JUNTAN.

CRUZ. A las siete de la noche.

Se volverá á poner en escena la acreditada ópera en tres actos del maestro Bellini, titulada

BEATRICE DI TENDA.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.